

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
GRM/LCD

D^a GLORIA RODRÍGUEZ MARCOS,
SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

B.3.3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GM PODEMOS RELATIVA A
“ALCOBENDAS ES HISTORIA”.

El Sr. Andradas de Diego (GM PODEMOS) procede a dar lectura de la **Moción** presentada por el GM PODEMOS, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 20 de octubre de 2021 y nº de registro de Plenos 305, Moción que literalmente transcrita dice así:

“GRUPO MUNICIPAL PODEMOS
Ayuntamiento de Alcobendas
A/A del Sr Alcalde de Alcobendas

Alcobendas, 19 de octubre 2021

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS


El Grupo Mixto Podemos en el Ayuntamiento de Alcobendas presenta para su discusión y aprobación, si procede, la MOCIÓN, relativa a ALCOBENDAS ES HISTORIA, y que a continuación se detalla, sobre la base de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las ciudades también son un paseo por el ayer cuando se caminan. Algunos pueblos de nuestro entorno mantienen desde una línea, unas veces turísticas otras culturales y otras de identidad, la marca del pasado en sus calles mediante placas y paneles que muestran el recuerdo de su memoria al vecino/vecina de hoy o al viajero circunstancial. Ejemplos a citar, Madrid y Alcalá de Henares. Alcobendas es abonada en historia, pero invisible para los ojos del ahora. Ningún panel como si

1

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	LtUsUSjc3mIysi7V3Q+x7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/11/2021 15:31:08	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/11/2021 09:02:30	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?LtUsUSjc3mIysi7V3Q+x7w==			

sucede en numerosos pueblos indica en su entrada la cronología de nuestra Iglesia de San Pedro. La misma, descansa desde 1849 sobre otra ya existente que se venía abajo y ella se construyó encima de una de origen Mudéjar. Tampoco existen referencias en nuestra localidad a nuestra memoria constitucionalista o la proclamación en la actual Plaza del Pueblo de la Constitución de 1812, el 27 de septiembre de ese año por lo Jerónimo Méndez y Fernando Briceño, tampoco a primeras electas de 1979 por mandato de la Constitución, Pilar Clemente (PSOE) Mari Carmen Pérez de Tudela (PCE) y Francisca Gómez Botas (UCD). Ni referencia a los 25 alcobendenses enviados a combatir a Cuba entre 1895 a 1898, entre ellos dos fallecidos en ese conflicto (Incluido contra EEUU) como eran Felipe Homobono Picado y Francisco Sánchez. Ni es citado tampoco en nuestras calles el pasar del emperador, Napoleón Bonaparte y de la División Lapisse o los saqueos producidos por las tropas Francesas en la localidad en diferentes lugares como el hospital. O la historia de un supuesto fusilamiento de patriotas Alcobendanos en la Calle la Cruz por parte del ocupante imperialista. Tampoco existen señalizaciones geográficas de ubicaciones como la del Palacio del Conde de Puñoroastro, el encinar de la Moraleja y su extensión, o de la Casa del Pueblo. Menos aún nuestra memoria democrática tiene un espacio físico, existiendo una gran hemeroteca fotográfica de la Alcobendas posterior a 1977 y el vivir cotidiano y político de esta época. La fertilidad de nuestra evocación a lo largo de los últimos siglos, es algo para cuidar, es el legado de otros Alcobendanos y Alcobendanas. Y que puede valer a la vez como didáctica para la ciudadanía de octubre del 2021 que habita la localidad, como ser un polo de interés turístico nada explorado en esta población.


Por ello, presentamos esta moción por el mantenimiento de la cultura, la historia, la democracia, la historia y el arte de nuestra Alcobendas.

Por ello, Podemos, propone al Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas la adopción de la siguiente:

MOCIÓN

1- Instar al Ayuntamiento de Alcobendas a encargar a nuestras y nuestros expertos del archivo municipal para estudio de archivos y documentación histórica pública y privada sobre la historia de la ciudad, su geografía física y social, relacionándola con el nomenclátor actual y pasado de sus calles y plazas.

2- Instar al Ayuntamiento de Alcobendas a la modificación de las placas de las calles con historia de nuestra ciudad para que contenga además de la denominación, un breve resumen del significado del nombre y un enlace mediante código de identificación bidimensional fácilmente captable por cualquier dispositivo móvil desde el nivel de la calle (código QR o similar) que permita enlazar con la base de datos histórica disponible vía de nuestra web municipal.

Código Seguro De Verificación	LtUsUSjc3mIysi7V3Q+x7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/11/2021 15:31:08	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/11/2021 09:02:30	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?LtUsUSjc3mIysi7V3Q+x7w==			

3- Instar al Ayuntamiento de Alcobendas a la colocación de paneles informativos en los lugares de interés cultural e histórico como la Iglesia de San Pedro o la Plaza del Pueblo entre otros lugares.

Eduardo Andradas de Diego
Portavoz Grupo Municipal Podemos”

Dada cuenta de la **enmienda de supresión y adición** a dicha moción presentada por el Grupo Municipal del PP, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 25 de octubre de 2021 y nº de registro de Plenos 315, enmienda que literalmente transcrita dice así:

“El Grupo de Concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Alcobendas, al amparo del artículo 111 del R.O.P., formula ENMIENDA DE SUPRESIÓN Y ADICIÓN a la Moción presentada con fecha 20 de octubre de 2021 y con número de registro 305 por el Grupo Mixto Podemos relativa a ALCOBENDAS ES HISTORIA, proponiendo el debate y aprobación de lo siguiente:


ENMIENDA DE SUPRESIÓN Y ADICIÓN EN EL TEXTO DEL PUNTO 2 DE LA MOCIÓN

- 1- SUPRIMIR la siguiente expresión: “un breve resumen del significado del nombre”.
- 2- AÑADIR al final del párrafo (texto final propuesto):

“Instar al Ayuntamiento de Alcobendas a la modificación de las placas de las calles con historia de nuestra ciudad, para que contengan, además de la denominación, un enlace mediante código de identificación bidimensional, fácilmente captable por cualquier dispositivo móvil desde el nivel de la calle (código QR o similar), que permita enlazar con la base de datos histórica disponible en nuestra web municipal. Esta modificación se realizará en el momento que se renueven las placas debido al final de su vida útil o que se instalen placas en nuevas calles, así como en futuros desarrollos urbanísticos.”

Alcobendas, a 25 de octubre de 2021

Fdo. Ramón Cubián Martínez
Portavoz Grupo Popular.”

Código Seguro De Verificación	LtUsUSjc3mIysi7V3Q+x7w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/11/2021 15:31:08	
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/11/2021 09:02:30	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?LtUsUSjc3mIysi7V3Q+x7w==			

El Sr. Cubián Martínez (PP) retira la enmienda de supresión y adición presentada por el Grupo Municipal del PP, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 25 de octubre de 2021 y nº de registro de Plenos 315, tras indicar el Sr. Andradas de Diego que no aceptará la enmienda al haberle manifestado los Grupos Políticos su apoyo en los términos en que está redactada procediéndose al debate de la Moción tal y como fue presentada.

Efectuadas las intervenciones por los portavoces de los diferentes Grupos Municipales o miembros de la Corporación, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la moción a votación, resultando la misma aprobada por UNANIMIDAD.

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a nueve de noviembre de dos mil veintiuno.

Vº.Bº.
El Alcalde,
Fdo: Aitor Retolaza Izpizua

Código Seguro De Verificación	LtUsUSjc3mIysi7V3Q+x7w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Aitor Retolaza Izpizua	Firmado	10/11/2021 15:31:08
	Gloria Rodriguez Marcos	Firmado	10/11/2021 09:02:30
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://verifirma.alcobendas.org/?LtUsUSjc3mIysi7V3Q+x7w==		

